Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 08 de Mayo de 2.019

NOTA U.O.C. N°: 125/2019 **REF.:** Art. 19° del Decreto N° 21.909

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle los datos establecidos para el procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo al Art. 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese sentido remito el modelo de la nota de invitación a presentar propuestas para el **Llamado a Concurso de Ofertas IDN° 365.201 – SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES PARA LA FADA**, en el cual incluye las Especificaciones Técnicas del servicio cuyas ofertas se solicitan.

Por la presente aclaramos que la Institución no puede prever cantidades exactas de las reparaciones y/o mantenimientos necesarias para los bienes y equipos en el transcurso del año, por tal motivo nos gustaría realizar el llamado en referencia por la modalidad de Contrato Abierto ya que mediante esta modalidad nos es mucho más práctico y seguro realizar un único procedimiento de contratación y efectuar las ordenes de provisión para satisfacer la demanda y necesidades de la Institución.

Con relación a los precios referenciales cargados en el Sistema de la DNCP, fueron considerados los precios ofertados en llamados anteriores para los mismos servicios, por oferentes participantes; y que en promedio dan como resultado los precios unitarios expresados en dicho sistema.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Planilla de Potenciales oferentes a ser invitados.

Número	*ID*	*Posibles Oferentes*
1	365.201	**AUTOMOTOR S.A.** **AUTOMOTIVE S.A.** **PROVINDUS** **MUSIC HALL** **ORENINDUSTRIA ELECTRONICA PARAGUAYA S.A.** **ALBEN S.R.L.** **INFOTEC S.A.** **TECNOPLAN S.A.**